



FEDERACION REGIONAL AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CESPED

“UNION DEL CENTRO”

federacionhockeyudc@gmail.com
Cobo 215 - Rufino CP: 6100 – Santa Fe.

Rufino, 18 de mayo de 2026

CIRCULAR N°026/2026 – HABILITACION OBLIGATORIA DE ENTRENADORES Y AYUDANTES 2027

Sres. Delegados de Entidades Afiliadas:

Por medio de la presente, se informa que por decisión del Consejo Directivo, el año entrante 2027, para poder integrar Lista de Buena Fe (por consecuencia encontrarse en banco de suplentes), y participar del Torneo que organiza la UDC, en cualquiera de sus líneas, todos los ENTRENADORES Y AYUDANTES deberán estar HABILITADOS con el Título de Técnico Nacional de Hockey I, a través de los Cursos que se ofrecen actualmente por plataforma Online de la CAH o contar con la homologación correspondiente.

Quedando notificado de la Resolución del Consejo Directivo

Saluda atte,

Luciano Magallanes
Secretario
Federación Unión del Centro

Esteban Sconfienza
Presidente
Federación Unión del Centro